

1 **No. 082-2017**

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y DOS GUION DOS MIL DIECISIETE,  
3 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
4 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL  
5 DIECISIETE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

6 **MIEMBROS PRESENTES**

|    |                                    |                |
|----|------------------------------------|----------------|
| 7  | González Castro Lilliam, M.Sc.     | Presidenta     |
| 8  | Grant Daniels Alexandra, Licda.    | Vicepresidenta |
| 9  | Güell Delgado Jimmy, M.Sc.         | Secretario     |
| 10 | Cambronero Cascante Violeta, M.Sc. | Prosecretaria  |
| 11 | Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.      | Tesorero       |
| 12 | Herrera Jara Gissell, M.Sc.        | Vocal I        |
| 13 | Barrantes Chavarría Carlos, Bach.  | Vocal II       |
| 14 | Arias Alvarado Carlos, MBA.        | Vocal III      |
| 15 | Morales Morera Nazira, M.Sc.       | Fiscal         |

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro.

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

20 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 080-2017 y 081-2017**

21 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

22 **3.1** Oficio CLP-COM-PRES-002-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
23 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva estimar  
24 una cantidad de 250 colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para  
25 ingresos por cuentas corrientes.

26 **3.2** Oficio CLP-COM-PRES-003-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
27 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Incluir en el presupuesto 2018, en el  
28 rubro de estipendios y atención a sesiones el presupuesto para un miembro más en cada  
29 Junta Regional, ya que, por recomendación de la Comisión de Reglamento, para el periodo

- 1        2018 las Juntas Regionales estarán conformadas por 5 miembros más el fiscal a partir de  
2        julio 2018.
- 3        **3.3** Oficio CLP-COM-PRES-004-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
4        Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 10% sobre  
5        el monto asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018 para el rubro de  
6        Desarrollo Profesional a todas las Juntas Regionales para incluirlo en el periodo  
7        presupuestario 2018.
- 8        **3.4** Oficio CLP-COM-PRES-005-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
9        Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** No aprobar la elaboración de  
10        modificaciones presupuestarias solicitadas por Juntas Regionales tomando del área de  
11        Desarrollo Profesional y Personal para cubrir otros gastos de su región.
- 12        **3.5** Oficio CLP-COM-PRES-006-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
13        Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar contenido presupuestario para  
14        el pago de estipendios a Delegaciones, de Puriscal hasta el mes de mayo 2018 y Upala hasta  
15        Julio 2018, de acuerdo al periodo de vencimiento. El resto de delegaciones auxiliares no se le  
16        asignará presupuesto para el período 2018.
- 17        **3.6** Oficio CLP-COM-PRES-007-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
18        Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 10% sobre  
19        el monto asignado en el presupuesto ordinario 2016-2017 para incluir en el periodo  
20        presupuestario 2018 para proyectos del Tribunal Electoral.
- 21        **3.7** Oficio CLP-COM-PRES-008-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
22        Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 5% para el  
23        periodo presupuestario 2018 al rubro de Proyectos de Jubilados, sobre el monto asignado en  
24        el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018.
- 25        **3.8** Oficio CLP-COM-PRES-009-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
26        Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 5% para el

- 1 periodo presupuestario 2018 al rubro de proyectos del Consejo Editorial, sobre el monto  
2 asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018.
- 3 **3.9** Oficio CLP-COM-PRES-010-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
4 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 5% para el  
5 periodo presupuestario 2018 al rubro de Proyectos de Junta Directiva, sobre el monto  
6 asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018.
- 7 **3.10** Oficio CLP-COM-PRES-011-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
8 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar contenido presupuestario para  
9 dos comisiones, tomando en cuenta el pago de estipendios y atención a sesiones, para 3  
10 miembros, únicamente con 4 sesiones ordinarias mensuales.
- 11 **3.11** Oficio CLP-AL-049-2017 de fecha 24 de agosto de 2017, respuesta a acuerdo 12 de la  
12 sesión 081-2017, sobre solicitudes varias que realiza el colegiado Sr. Félix Salas Castro.
- 13 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**
- 14 **4.1** Investigación de la Contratación de la Jefatura Financiera realizada por la Fiscalía.
- 15 **4.2** RH-069-2017 Solicitud de aprobación para mantener la plaza de Asistente de Recursos  
16 Humanos por tiempo indefinido.
- 17 **4.3** Compra de 18.000 lapiceros Bic Joyas color azul.
- 18 **4.4** Compra de 2.000 tupper plegables.
- 19 **4.5** Compra de 1.000 pizarras de corcho.
- 20 **4.6** Costo de las bicicletas de "Spinning"
- 21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**
- 22 **5.1** Aprobación de pagos.
- 23 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**
- 24 **6.1** Oficio FEL-ALF 060 -2017, plan de acción con respecto al Informe de Auditoría.
- 25 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**
- 26 **7.1 Vocalía I**
- 27 **7.1.1** Informe Asamblea Regional de Puntarenas

- 1    **7.2 Prosecretaría**
- 2    **7.2.1** Informe Asamblea Regional de Heredia.
- 3    **7.3 Vocalía II**
- 4    **7.3.1** Reunión con Junta Regional de Guanacaste
- 5    **7.4 Presidencia**
- 6    **7.4.1** Informe de la actividad de los Supervisores del país.
- 7    **7.4.2** Informe de Asamblea Regional de Alajuela.
- 8    **7.4.3** Modificación del Pat de la Comisión de Jubilados.
- 9    **7.4.4** Sesión del 14 de setiembre de 2017.
- 10   **7.5    Secretaría.**
- 11   **7.4.1** Presentación de Moción.
- 12   **7.6    Vocalía III.**
- 13   **7.6.1** Nombramiento del JUPEMA.
- 14   **ARTÍCULO OCTAVO:   Asuntos Varios**
- 15   **8.1    Vocalía I.**
- 16   **8.1.1** Información sobre Foro: "Redefiniendo el concepto de autoridad docente en contextos de  
17        cambios sociales a partir de experiencias docentes exitosas."
- 18   **8.2    Prosecretaría.**
- 19   **8.2.1** Comentario sobre colaboradores.
- 20   **8.3    Vicepresidencia.**
- 21   **8.3.1** Informe sobre Junta Regional de Pérez Zeledón.
- 22   **ARTÍCULO PRIMERO:    Saludo y comprobación del quórum.**
- 23    La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
24    presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
25    Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.
- 26    La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:
- 27        **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
2 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**  
3 **ACTAS 080-2017 Y 081-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR**  
4 **RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**  
5 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**  
6 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**  
7 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

8 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 080-2017 y 081-2017.**

9 **2.1** Acta 080-2017 del lunes 21 de agosto de 2017.

10 Sometida a revisión el acta 080-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 02:**

12 **Aprobar el acta número ochenta guión dos mil diecisiete del veintiuno de agosto**  
13 **del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
14 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

15 **2.2** Acta 081-2017 del martes 22 de agosto de 2017.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que debido a que en la sesión 081-2017,  
17 mediante el acuerdo 21, la Junta Directiva nombró dos nuevas representantes del Colegio ante la  
18 Asamblea Plesbicitaria de la Universidad de Costa Rica, considera conveniente agradecer a los  
19 anteriores representantes la gestión realizada.

20 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 03:**

22 **Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo y al M.Sc. Henry Ramírez Calderón,**  
23 **ambos colegiados, que su gestión como Representantes del Colegio ante la**  
24 **Asamblea Plesbicitaria de la Universidad de Costa Rica, finalizó el 22 de agosto**  
25 **del 2017. La Junta Directiva agradece la gestión que realizaron, como**  
26 **representantes del Colegio./ Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo y al M.Sc. Henry Ramírez Calderón,**  
2 **ambos colegiados./**

3 Sometida a revisión el acta 081-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 04:**

5 **Aprobar el acta número ochenta y uno guión dos mil diecisiete del veintidós de**  
6 **agosto del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
7 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

8 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

9 **3.1** Oficio CLP-COM-PRES-002-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
10 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva estimar  
11 una cantidad de 250 colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para  
12 ingresos por cuentas corrientes. **(Anexo 01).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que desde el punto 3.1 al 3.10 son  
14 oficios remitidos por la Comisión de Presupuesto, en los que solicitan autorización a la Junta  
15 Directiva para realizar ciertas acciones relacionadas con el presupuesto.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 05:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-002-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
19 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
20 **mediante el cual solicita a la Junta Directiva estimar una cantidad de doscientos**  
21 **cincuenta (250) colegiados juramentados por mes como promedio, considerado**  
22 **para ingresos por cuentas corrientes. Comunicar a la Comisión de Presupuesto**  
23 **que la Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./ Aprobado por nueve**  
24 **votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

26 **3.2** Oficio CLP-COM-PRES-003-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
27 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Incluir en el presupuesto 2018, en el

1 rubro de estipendios y atención a sesiones el presupuesto para un miembro más en cada  
2 Junta Regional, ya que, por recomendación de la Comisión de Reglamento, para el periodo  
3 2018 las Juntas Regionales estarán conformadas por 5 miembros más el fiscal a partir de  
4 julio 2018. **(Anexo 02).**

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 06:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-003-2017 del 10 de agosto de 2017 ,**  
8 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
9 **mediante el cual solicita incluir en el presupuesto 2018, en el rubro de**  
10 **estipendios y atención a sesiones, el presupuesto para un miembro más en cada**  
11 **Junta Regional, ya que, por recomendación de la Comisión de Reglamento, para**  
12 **el periodo 2018 las Juntas Regionales estarán conformadas por 5 miembros más**  
13 **el Fiscal a partir de julio 2018. Comunicar a la Comisión de Presupuesto, que la**  
14 **Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./ Aprobado por nueve votos./**  
15 **ACUERDO FIRME./**

16 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

17 **3.3** Oficio CLP-COM-PRES-004-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
18 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 10% sobre  
19 el monto asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018 para el rubro de  
20 Desarrollo Profesional a todas las Juntas Regionales para incluirlo en el periodo  
21 presupuestario 2018. **(Anexo 03).**

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 07:**

24 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-004-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
25 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
26 **mediante el cual solicita aprobar un incremento del 10% sobre el monto asignado**  
27 **en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018 para el rubro de Desarrollo**

1 **Profesional a todas las Juntas Regionales para incluirlo en el periodo**  
2 **presupuestario 2018. Comunicar a la Comisión de Presupuesto que la Junta**  
3 **Directiva aprueba la solicitud planteada./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO**  
4 **FIRME./**

5 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

6 **3.4** Oficio CLP-COM-PRES-005-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
7 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** No aprobar la elaboración de  
8 modificaciones presupuestarias solicitadas por Juntas Regionales tomando del área de  
9 Desarrollo Profesional y Personal para cubrir otros gastos de su región. **(Anexo 04).**

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 08:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-005-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
13 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
14 **mediante el cual solicita no aprobar la elaboración de modificaciones**  
15 **presupuestarias solicitadas por Juntas Regionales tomando del área de Desarrollo**  
16 **Profesional y Personal, para cubrir otros gastos de su región. Comunicar a la**  
17 **Comisión de Presupuesto, que la Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./**  
18 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

20 **3.5** Oficio CLP-COM-PRES-006-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
21 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar contenido presupuestario para  
22 el pago de estipendios a Delegaciones, de Puriscal hasta el mes de mayo 2018 y Upala hasta  
23 Julio 2018, de acuerdo al periodo de vencimiento. El resto de delegaciones auxiliares no se le  
24 asignará presupuesto para el período 2018. **(Anexo 05).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 09:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-006-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
2 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
3 **mediante el cual solicita asignar contenido presupuestario para el pago de**  
4 **estipendios a Delegaciones, de Puriscal hasta el mes de mayo 2018 y Upala hasta**  
5 **Julio 2018, de acuerdo al periodo de vencimiento. El resto de delegaciones**  
6 **auxiliares no se le asignará presupuesto para el período 2018. Comunicar a la**  
7 **Comisión de Presupuesto que la Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./**  
8 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

9 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

10 **3.6** Oficio CLP-COM-PRES-007-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
11 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 10% sobre  
12 el monto asignado en el presupuesto ordinario 2016-2017 para incluir en el periodo  
13 presupuestario 2018 para proyectos del Tribunal Electoral. **(Anexo 06).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 10:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-007-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
17 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
18 **mediante el cual solicita aprobar un incremento del 10% sobre el monto asignado**  
19 **en el presupuesto ordinario 2016-2017, para incluir en el periodo presupuestario**  
20 **2018, para proyectos del Tribunal Electoral. Comunicar a la Comisión de**  
21 **Presupuesto que la Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./ Aprobado**  
22 **por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

23 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

24 **3.7** Oficio CLP-COM-PRES-008-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
25 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 5% para el  
26 periodo presupuestario 2018 al rubro de Proyectos de Jubilados, sobre el monto asignado en  
27 el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018. **(Anexo 07).**

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 11:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-008-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
4 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
5 **mediante el cual solicita aprobar un incremento del 5% para el periodo**  
6 **presupuestario 2018 al rubro de Proyectos de Jubilados, sobre el monto asignado**  
7 **en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018. Comunicar a la Comisión de**  
8 **Presupuesto que la Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./ Aprobado**  
9 **por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

11 **3.8** Oficio CLP-COM-PRES-009-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
12 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 5% para el  
13 periodo presupuestario 2018 al rubro de proyectos del Consejo Editorial, sobre el monto  
14 asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018. **(Anexo 08).**

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 12:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-009-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
18 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
19 **mediante el cual solicita aprobar un incremento del 5% para el periodo**  
20 **presupuestario 2018 al rubro de proyectos del Consejo Editorial, sobre el monto**  
21 **asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018. Comunicar a la**  
22 **Comisión de Presupuesto que la Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./**  
23 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

24 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

25 **3.9** Oficio CLP-COM-PRES-010-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
26 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobar un incremento del 5% para el

1 periodo presupuestario 2018 al rubro de Proyectos de Junta Directiva, sobre el monto  
2 asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018. **(Anexo 09).**

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 13:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-010-2017 del 10 de agosto de**  
6 **2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
7 **mediante el cual solicita aprobar un incremento del 5% para el periodo**  
8 **presupuestario 2018 al rubro de Proyectos de Junta Directiva, sobre el monto**  
9 **asignado en el borrador del presupuesto ordinario 2017-2018. Comunicar a la**  
10 **Comisión de Presupuesto que la Junta Directiva aprueba la solicitud./ Aprobado**  
11 **por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

13 **3.10** Oficio CLP-COM-PRES-011-2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin  
14 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar contenido presupuestario para  
15 dos comisiones, tomando en cuenta el pago de estipendios y atención a sesiones, para 3  
16 miembros, únicamente con 4 sesiones ordinarias mensuales. **(Anexo 10).**

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 14:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-011-2017 del 10 de agosto de 2017,**  
20 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto,**  
21 **mediante el cual solicita asignar contenido presupuestario para dos comisiones,**  
22 **tomando en cuenta el pago de estipendios y atención a sesiones, para 3**  
23 **miembros, únicamente con 4 sesiones ordinarias mensuales. Comunicar a la**  
24 **Comisión de Presupuesto que la Junta Directiva aprueba la solicitud planteada./**  
25 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto./**

1 **3.11** Oficio CLP-AL-049-2017 de fecha 24 de agosto de 2017, respuesta a acuerdo 12 de la  
2 sesión 081-2017, sobre solicitudes varias que realiza el colegiado Sr. Félix Salas Castro.  
3 **(Anexo 11 y 12).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-AL-049-2017 de fecha  
5 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,  
6 en respuesta a acuerdo 12 tomado en la sesión 081-2017 del martes 22 de agosto de 2018,  
7 sobre solicitudes varias que realiza un colegiado.

8 Sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo al interesado.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

10 **ACUERDO 15:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-049-2017 de fecha 24 de agosto de 2017,**  
12 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,**  
13 **en respuesta a acuerdo 12 tomado en la sesión 081-2017 del martes 22 de agosto**  
14 **de 2018, sobre solicitudes varias que realiza el colegiado Félix Salas Castro.**  
15 **Trasladar este oficio al solicitante./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva**  
17 **al Sr. Félix Salas Castro, colegiado (Anexo 11 y 12)./**

18 **ACUERDO 16:**

19 **Trasladar a las Juntas Regionales el oficio CLP-AL-049-2017 de fecha 24 de**  
20 **agosto de 2017, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de**  
21 **Junta Directiva; con la finalidad de que sea revisado por las mismas. Lo anterior**  
22 **a raíz de la consulta realizada por un colegiado./ Aprobado por ocho votos a**  
23 **favor y un voto en contra./**

24 **Comunicar a las Juntas Regionales (Anexo 11)./**

25 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, vota en contra porque considera que a las  
26 Juntas Regionales se les debe enviar una directriz específica para ellos.

27 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

1 **4.1** Investigación de la Contratación de la Jefatura Financiera realizada por la Fiscalía. **(Anexo**  
2 **13).**

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, se refiere al oficio FEL-ALF-058-2017 de  
4 fecha 24 de julio de 2017, suscrito por el Lic. Jesús Osvaldo Rojas Oconor, Encargado de la  
5 Unidad de Fiscalización, mediante el cual adjunta la resolución inicial sobre la investigación  
6 por la contratación de la anterior Jefatura Financiera, mismo que indica:

7 "Instaurado el Órgano Directo del procedimiento administrativo del COLYPRO, al ser las  
8 dieciséis horas del veintidós de junio del dos mil diecisiete, se resuelve:

9 **RESULTANDOS:**

10 I- Que el acuerdo 30 de la sesión ordinaria 049-2017 celebrada el 23 de mayo del 2017, se  
11 acordó **"solicitar al Licenciado Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i.; que**  
12 **realice una investigación sobre lo actuado, en el proceso de contratación del Jefe**  
13 **Financiero, conforme a lo que establece las políticas y reglamentos interno de la**  
14 **Corporación e informe a la Junta Directiva, en cuanto tenga los resultados".**

15 II- Por medio del acuerdo 06 de la sesión 056 -2017, de la Junta Directiva del 13 de junio del  
16 año 2017, se determinó la apertura de órgano instructor para llevar a cabo la investigación  
17 sobre lo actuado en el proceso de contratación del Jefe Financiero, el órgano dicho quedo  
18 instaurado y se nombraron a los señores: **Jesús Osvaldo Rojas Oconor, Carlos Arce**  
19 **Alvarado, Viviana Alvarado Arias.**

20 III- Que se realizó una investigación preliminar, tomando como respaldo de inicio el informe  
21 **CAI-CLP-33-17, del 05 de mayo de 2017,** que realizo Auditoria Interna, rotulado:  
22 Contrataciones con la nueva ley; dicho informe es motivado según Auditoria en su Labor de  
23 Advertencia, se consultó el Manual Descriptivo de puesto de Jefe de Auditoria Interna DP-  
24 AUD-01, para verificar si el informe que brindo se justifica y efectivamente este dentro de  
25 sus funciones, además de este Insumo se revisó el expediente de contratación de Jefe  
26 Financiero, se hizo un comparativo con los expedientes del Gestor Regional de Pérez Zeledón  
27 y de contratación Tecnológicas de la Información, se tuvo como insumo el Manual

1 Descriptivo de Puesto " Jefe Financiero" DP-FIN-01, se consultó y se aplicó en el expediente  
2 de la contratación del Jefe Financiero el documento POL/ PRO-RH-04 versión 5, de mayo  
3 2016 que es el lineamiento para Reclutamiento y Selección de Personal.

4 **CONSIDERANDO:**

5 **Primero:** Este proceso se inició a causa del informe CAI-CLP-33-17, del 05 de mayo de  
6 2017 que realizo Auditoria Interna, que motivo que se solicitara una investigación en dicha  
7 contratación del Jefe Financiero, dicho informe debe ser analizado para llegar a las  
8 conclusiones que debe llegar el Órgano Director, según lo analizado en este informe  
9 tenemos que; en un inicio el mismo empieza con una revisión de 3 expedientes de  
10 contratación que son: Tecnología de la Información, Gestor de Regional de Pérez Zeledón y  
11 Jefatura Financiera; el informe hace una división los dos puntos A y B, y emite conclusiones  
12 y recomendaciones. Este informe según se aprecia carece de un sustento legal, no se  
13 aprecia un elemento comparativo entre los tres expedientes que investigo, es contradictorio  
14 y no muestra ningún elemento que se pueda apreciar como dudoso o peligroso para que  
15 motivara a que realizara una investigación o proceso laboral o administrativo. Este informe  
16 de alguna manera sugiere que puede existir en forma maliciosa intromisión del señor Directo  
17 Ejecutivo a.i., en la contratación del Jefe Financiero (ver página 3 párrafo uno), ya que por  
18 un lado indica que el Director Ejecutivo a.i. conocía al señor Jefe Financiero que fue  
19 contratado, que el documento FRH - 26 no está firmado por el mismo indicando que lo  
20 conocía, el informe hace una aseveración que se le consultó a el Jefe de Recursos Humanos  
21 el por qué no está firmado? Y da una explicación de lo que dijo Recursos Humanos, indica  
22 que se consultó al propio Director Ejecutivo este indico que no es necesario indicar que lo  
23 conocía por que valoraba otros aspectos, y luego indica Auditoria Interna y citamos "si bien  
24 es cierto no es necesario que el puesto que autoriza la contratación señale en el documento  
25 de aprobación que conoce a la persona contratada con anterioridad () en el Colegio este ha  
26 sido un elemento de interés en Junta Directiva" y luego hace una justificación que al camino  
27 al que conduce es que no está aportando ningún elemento objetivo sustentado en un

1 argumento validado, para hacer ver alguna falta ya que en este informe claramente dice "   
2 si bien es cierto no es necesario" surge la cuestión ¿ cuál es la falta? ¿dónde está la norma   
3 violentada o la política no observada? Lo cierto es que este Órgano Director en estricto   
4 apego a las normas legales y procesales, no encuentra una falta tangible, podríamos decir   
5 que si hace mal el señor Director Ejecutivo a.i. en no decir que conocía a el Jefe Financiero,   
6 podría darse un reproche "ético" y hasta moral, mas no es mérito para aplicar sanción   
7 laboral que no valla más allá una amonestación, ya que no es causal y es cuestionable hacer   
8 algún reproche y que se tiene claro está que probar que es una falta en cualquier Tribunal   
9 Laboral es poco probable y no existe prueba alguna para aplicarla ninguna sanción, más aun   
10 con la reforma procesal laboral, en razón de ello y porque incluso no sería base para una   
11 sanción por que la política de la Corporación especialmente el POL/ PRO – RH04 vigente en   
12 su punto 4 autoriza o valida que se pueda recomendar a una persona, esta norma dice   
13 **"Todo personal puede recomendar a alguna persona, quien tendrá que someterse**   
14 **al proceso de reclutamiento y selección de la Corporación"**, dicho esto la propia   
15 Política válida hasta una recomendación que realice un funcionario, aunado a eso esta   
16 norma evidencia a un más, que la investigación que hizo Auditoria Interna demuestra la falta   
17 de valoración objetiva a la hora de rendir el informe y paso por alto la política citada.

18 **Segundo:** Continuando con el análisis de causa en base al informe CAI-CLP-33-17, del 05   
19 de mayo de 2017 que realizo Auditoria Interna, en su punto B, evidencia una vez más su   
20 falta de criterio legal, llama la atención que nuevamente bajo una semántica sesgada sugiere   
21 una injerencia de la Junta Directiva en las contracciones y lo indica al decir **"percibe el**   
22 **riesgo de que, el no informar datos como este de manera inmediata, deteriore la**   
23 **comunicación entre el resto de la administración y la Junta Directiva, quien debe**   
24 **saber con qué personal cuenta el Colegio, para efecto de tomar cualquier decisión**   
25 **derivada o relacionada con dicho personal"** Esto que aquí se puede leer palabras más   
26 palabras menos lo que está sugiriendo es una violación al artículo 23 que no indica que esto   
27 sea función de la Junta Directiva según la reforma a la ley 4770 en la ley 9420, que es clara

1 que Junta Directiva no puede entrar a conocer ningún aspecto en las contrataciones que no  
2 sea más que informativo y no puede tomar parte en los procesos dichos. En procedimiento  
3 según la norma sería si la Junta Directiva tiene duda luego del informe que se le haga llegar,  
4 solicitar a Fiscalía una investigación al respecto. ahora esto porque no existe evidencia de  
5 falta alguna como se dijo líneas atrás, ahora surge la interrogante ¿de qué decisión debe  
6 tomar la Junta Directiva en tema de Contrataciones que se indica estas líneas?, pareciera  
7 como se dijo una trasgresión al artículo 23 de la ley que fue reformado y que quito  
8 precisamente a la Junta Directiva esa potestad que sugiere, cualquier acto que sugiera una  
9 intervención directa de la Junta Directiva a la hora de nombrar a un colaborador se podría  
10 interpretar como una violación a la norma dicha, con las consecuencias legales que estas  
11 conllevan, por lo que en bajo esta tesitura, no se observa algo que se deba valorar como  
12 una falta por parte del Director Ejecutivo a.i., o de Recursos Humanos, ya que ellos están  
13 bajo la norma actual que es la que está vigente en su artículo 27 del Reglamento General de  
14 la Ley Orgánica, que en forma tácita deja las decisiones de contratación exclusivamente a  
15 este ente Administrativo, por lo que acota el Informe CAI-CLP-33-17, es contrario a la nueva  
16 ley del Colegio.

17 **Tercero:** Ahora analizando el proceso de contratación en vista en el expediente  
18 suministrado por Recursos Humanos, se observa el mismo desorden ya recurrente en el file,  
19 le falta foliatura, no están estandarizados, no se encuentran fácilmente los documentos de  
20 referencia, mas ello podría ser motivo para una recomendación a este departamento, más en  
21 lo que respecta al proceso de contratación del Jefe Financiero no se observa una debilidad  
22 manifiesta, los documentos de respaldo están presentes, las evaluaciones están presentes,  
23 los comparativos entre candidatos están presentes, se aprecia la terna con facilidad, hacen  
24 valoraciones estándares, existen las anotaciones mínimas que se requiere, no se observa  
25 injerencia alguna que inclinara la balanza en la decisión final, los atestados fueron probados  
26 por cada candidato y los grados académicos probados, aunando a esto el informe CAI-CLP-  
27 33-17 no demuestra alguna falencia en proceso propiamente dicho, aspecto que por el

1 cambio de ley deben madurarse y reglamentarse, por ello este Órgano no encuentra falta  
2 alguna en dicha contratación.

3 **CONCLUSIONES:**

4 1- En primer lugar, se concluye que el informe CAI-CLP-33-17, del 05 de mayo de 2017, que  
5 realizo Auditoria Interna, no es concluyente para justificar en grado de probabilidad y de  
6 mérito para continuar con la investigación, es un informe poco objetivo y sin fundamento  
7 legal, no se aprecia ni demuestra peligro o actuación irregular bajo las normas y políticas del  
8 Colypro y bajo las normas del Derecho Laboral propiamente dicho.

9 2- Se concluye que existe una actuación poco ética y poco profesional del Director Ejecutivo  
10 a.i., al momento de no darle importancia a que conocía al Jefe Financiero contratado, deja  
11 mucho que desear a nivel moral, más no a un nivel legal no se le pueden achacar falta  
12 alguna con respecto a la contratación del Jefe Financiero.

13 3- Se Concluye que no se aprecia alguna actuación irregular con respecto al Departamento de  
14 Recursos Humanos, más el que es sabido del desorden y la falta de estandarización en los  
15 expedientes laborales de contratación."

16 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que no le parece los términos en que el  
17 órgano realiza el documento, ya que al leerlo piensa que es el órgano contra la Auditoría  
18 Interna, lo cual no es así, porque a la Auditoría mediante acuerdo de Junta Directiva se le  
19 solicitó que realizara la investigación.

20 Añade que al leer se indica que "no tiene ningún criterio para hacer eso", "...aunado a eso,  
21 esta norma evidencia, aún más que lo que dice la Auditoría Interna demuestra la falta de  
22 valoración objetiva a la hora de rendir un informe y pasa por alto la política citada"; por lo  
23 que considera que hay varios términos en los cuales al leerlo se preguntó a quien estaba  
24 desvirtuando, si a la Auditoría Interna o qué está haciendo. Indica que está de acuerdo  
25 cuando se diga "carece de sustento legal", si carece de sustento legal, carece, pero no decir  
26 ese tipo de cosas. También se indica "...llama la atención que nuevamente bajo un  
27 semántica sesgada sugiere una injerencia de la Junta Directiva en las contrataciones...";

1 sugiere que en esos casos se debe decir que no corresponde, pero ve que se trata de  
2 desvirtuar el trabajo realizado por la Auditoría Interna, quien únicamente lo que hizo fue  
3 realizar una investigación que solicitó la Junta Directiva mediante acuerdo.

4 Externa al señor Director Ejecutivo, que lo que no le gusta es la forma en la cual se redacta  
5 el documento porque a su juicio carece de esa imparcialidad que hubiera querido.  
6 Personalmente considera que es una serie de ataques que no vienen al caso.

7 La señora Presidenta, señala que no se estaba juzgando a la Auditoría Interna, sino otra  
8 cosa, sin embargo todas las baterías apuntan hacia el trabajo que realizó la Auditoría.

9 El señor Vocal III, considera que los órganos se deben enfocar más en el punto que se les  
10 solicita, al final se debe entender que la Auditoría es un órgano a quien se le solicitó que  
11 realizara una investigación, si está desvirtuado porque carece de sustento legal, se debe  
12 decir así como es, pero no que la Auditoría no tiene nada que hacer.

13 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, externa que esas recomendaciones las toma  
14 para futuros informes.

15 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que se conformó un órgano instructor,  
16 quien llegó a ciertas conclusiones y detectó ciertas cosas, por lo que si se detectaron ciertas  
17 cosas en los informes, considera importante preguntar y si alguno de los presentes tienen  
18 duda con respecto a la resolución, o ven que se ataca el informe de la Auditoría, le gustaría  
19 que consultaran sobre lo que no están de acuerdo y que indaguen a profundidad el por qué  
20 esas cosas se consignaron en la resolución. Considera que también es importante que como  
21 Junta Directiva, si el órgano instructor detectó que existen varias irregularidades o  
22 situaciones en la Auditoría, también sería importante que en futuros informes esas  
23 debilidades detectadas en la resolución final no se repitan. Le parece excelente que los  
24 presentes las cuestionen, pero también que las investiguen a cabalidad para que sepan qué  
25 es lo que está pasando o por qué la Auditoría lo hizo así y no de otra manera. Añade que  
26 es importante que tengan esa otra percepción o la otra parte de la balanza, porque  
27 considera que la Fiscalía realizó un trabajo serio, dado que eso fue lo que se les encomendó;

1 así como la Auditoría se le encomendó un trabajo; por ello le gustaría que investiguen las  
2 cosas con las que no están acordes a fin de quedar claros en ese sentido.

3 La señora Presidenta, manifiesta que el documento le da la impresión que en muchas de sus  
4 partes se indican juicios de valor, considera que este documento carece de interés, por ellos  
5 sugiere darlo por recibido.

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 17:**

8 **Dar por recibido el oficio FEL-ALF-058-2017 de fecha 24 de julio de 2017, suscrito**  
9 **por el Lic. Jesús Osvaldo Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización,**  
10 **sobre la investigación realizada por la Fiscalía en relación a la contratación de la**  
11 **anterior Jefatura Financiera./ Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar al Lic. Jesús Osvaldo Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de**  
13 **Fiscalización./**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que el documento no era para enjuiciar  
15 el informe de la Auditoría Interna, era para realizar una investigación sobre una contratación,  
16 por lo que no está de acuerdo en los juicios de valor que se realizan a la Auditoría Interna.

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que da por recibido el informe, pero no está  
18 conforme con el contenido, por lo tanto solicita se ratifique o rectifique por parte del Órgano  
19 Instructor lo indicado en el informe sobre la Auditoría Interna.

20 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto a favor; sin embargo no  
21 comparte el espíritu con el que se elaboró el documento, considera que hace falta que estos  
22 documentos se elaboren de una manera más objetivo y neutral.

23 **4.2 RH-069-2017 Solicitud de aprobación para mantener la plaza de Asistente de Recursos**  
24 **Humanos por tiempo indefinido. (Anexo 14).**

25 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, se refiere al oficio RH-069-2017 de fecha 23  
26 de agosto de 2017, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento  
27 de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona y en el que indican:

1 "En referencia al acuerdo No. 14 de la sesión ordinaria 002-2017 celebrada el 10 de enero de  
2 2017 en el cual se nombró por un periodo de seis meses a la Asistente del Departamento y  
3 tomando en cuenta que el próximo 30 de agosto se vence el plazo de nombramiento de la  
4 actual Asistente de Recursos Humanos, solicitó la autorización para mantener dicha plaza,  
5 considerando lo siguiente:

- 6 1. Aún no se ha definido la finalización del proyecto del sistema informático de Colypro, por lo  
7 cual no tenemos noción de cuándo contaremos con un sistema que más sea ágil y seguro  
8 para ejecutar los procesos del departamento.
- 9 2. Existe contenido presupuestario para las 4 plazas del departamento.
- 10 3. El Asistente de Recursos Humanos es quien brinda el apoyo técnico al departamento, es  
11 decir, es la mano derecha de la Jefatura en los procesos que se efectúan y además brinda  
12 soporte en el asesoramiento básico a los usuarios internos; colaborando con el orden y el  
13 servicio de calidad que debemos brindar.
- 14 4. Actualmente dentro de sus funciones generales, tiene a cargo uno de los subprocesos de  
15 Recursos Humanos (*y al cual le estoy brindando apoyo*), el cual es Reclutamiento y  
16 Selección, correspondiéndole:
  - 17 \* *Publicar los anuncios de puestos vacantes.*
  - 18 \* *Filtrar los currículos de las personas que cumplan los requisitos establecidos.*
  - 19 \* *Convocar a entrevistas y coordinar con la Jefatura inmediata del puesto vacante la*  
20 *segunda entrevista.*
  - 21 \* *Aplicar las pruebas correspondientes y analizar las calificaciones obtenidas en las*  
22 *entrevistas y pruebas.*
  - 23 \* *Llamar a solicitar referencias de cada candidato seleccionado en la terna.*
- 24 5. Confeccionar el formulario de aprobación de contratación, así como coordinar con la  
25 compañera que colabora en las labores de capacitación y desarrollo.

- 1 Desde el momento de mi ingreso al departamento hasta la fecha, se tenían 16 puestos por  
2 contratar y actualmente con el empeño de la Asistente y mi apoyo, en menos de 15 días  
3 hábiles; se han ejecutado 8 procesos de contratación, tomando en cuenta que nos hemos  
4 tenido que desplazar a otras sedes para realizar dichos procesos.
- 5 6. De acuerdo con la lista confeccionada de actividades pendientes, que al principio sumaban  
6 61 y a la fecha son 52 actividades por ejecutar (*de lo que se encontró pendiente*), la mayoría  
7 fueron asignadas a la Asistente y Jefatura del departamento por el contenido técnico de las  
8 labores, las cuales en su mayoría conllevan periodos de ejecución más extensos.
- 9 Cabe mencionar que la Sra. Alejandra Ríos actual Asistente de Recursos Humanos, cuenta  
10 con una licenciatura en Administración de Recursos Humanos, por lo cual posee el  
11 conocimiento técnico requerido para ejecutar con eficiencia las labores asignadas. En los días  
12 que tengo de estar a cargo del departamento, la Sra. Ríos ha demostrado una actitud  
13 positiva, empeño, compromiso con las labores que tiene asignadas, eficiencia, proactividad y  
14 disposición para laborar en jornada extraordinaria para cumplir con las actividades  
15 pendientes.
- 16 Por otra parte, pronto estaré reorganizando las funciones de las colaboradoras; con el fin de  
17 equilibrar sus labores y organizar este departamento de forma tal que la gestión realizada se  
18 fortalezca.
- 19 Por lo anterior, solicito respetuosamente:
- 20 Mantener la plaza de Asistente de Recursos Humanos por tiempo indefinido, con un salario  
21 base mensual de [REDACTED]  
22 [REDACTED] de acuerdo con la escala salarial vigente, a partir del 31 de agosto de  
23 2017.
- 24 Se adjunta plan de acción para las actividades pendientes, así como acuerdo No. 14 de la  
25 sesión ordinaria 002-2017.”
- 26 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 6:09 p.m.
- 27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 18:**

2 **Mantener la plaza de Asistente del Departamento de Recursos Humanos, por**  
3 **tiempo indefinido, a partir del 31 de agosto de 2017, con un salario base mensual**  
4 **de [REDACTED]**  
5 **[REDACTED], de acuerdo con la escala salarial vigente./ Aprobado por**  
6 **ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

8 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 6:11 p.m.

9 **4.3 Compra de 18.000 lapiceros Bic Joyas color azul. (Anexo 15).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:  
11 Compra correspondiente a 18000 lapiceros BIC JOYAS color azul, impresión de logo a una  
12 tinta blanca, color azul tinta de escritura.

13 Cuadro Comparativo

| ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO | PROMOCIONES DE MERCADO PROMERK | Proveedor #2 | Proveedor #3 |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------|--------------|
| 18.000 LAPICEROS BIC JOYA          | ¢5 296 875,00                  |              |              |
| FORMA DE PAGO                      | TRAMITE DE FACTURA             |              |              |
| <b>MONTO TOTAL</b>                 | <b>¢5 296 875,00</b>           |              |              |
| <b>Monto Recomendado</b>           | <b>¢5 296 875,00</b>           |              |              |

19 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

20 Código de proveedor: C196 nombre proveedor: PROMOCIONES DE MERCADO PROMERK  
21 número de cédula 3-101-393663 por el monto de: ¢ 5 296 875,00.

22 Partida presupuestaria: 9.4.5 Signos Externos por las siguientes razones:

23 1- Es el distribuidor autorizado en Costa Rica para la venta de artículos promocionales marca  
24 BIC.

25 2- Es el proveedor que normalmente ha vendido dichos lapiceros a nuestra organización,  
26 brindado un buen servicio y calidad del producto.

27 3- Se cuenta con una evaluación del 97% en el registro de proveedores.

1 Nota:

2 1- Bic Grafic es la fábrica encargada de proporcionar a los proveedores autorizados los  
3 productos promocionales marca BIC, como es el caso de los lapiceros BIC JOYA (no es la  
4 misma fábrica de BIC escolar) la empresa ubicada en Estados Unidos solo tiene autorización  
5 de venta en U.S.A; en el caso de BIC Grafic México puede vender únicamente a sus  
6 distribuidores y en este caso a nivel nacional es PROMOCIONALES DE MERCADO PROMERC  
7 según carta emitida por el señor Ignacio Tovar Trejo, Gerente Comercial Bic Grafic México  
8 con fecha de 11 de agosto del 2017.

9 2- La Gestión de Compras consulta a diferentes empresas promocionales tales como: La  
10 Tienda Publicitaria, Latam Media Devises S.A, Promocionar, Fravico y Regadar, comunicando  
11 que efectivamente la distribución de dicho lapicero no es posible realizarlo en el país, por  
12 políticas globales que está manejando la Fabrica Bic Grafic.

13 3- Por lo anterior no se realiza el proceso de contratación por medio de Cartel como se  
14 establece en la Política de compras ya que por ser un proveedor con distribución directa en el  
15 país no es posible que otros proveedores puedan participar, lo que implica un atraso en el  
16 proceso de adjudicación."

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que la situación es que el oferente es el  
18 único proveedor, por lo que no ve ningún problema en adjudicarle la compra.

19 Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 19:**

21 **Autorizar la compra correspondiente a dieciocho mil unidades de (18.000)**  
22 **lapiceros BIC JOYAS color azul, impresión de logo del Colegio, a una tinta blanca,**  
23 **color azul tinta de escritura; asignándose esta compra a PROMOCIONES DE**  
24 **MERCADO PROMERK, cédula jurídica número 3-101-393663, por un monto total**  
25 **de cinco millones doscientos noventa y seis mil ochocientos setenta y cinco**  
26 **colones netos (¢5.296.875,00). El cheque se debe consignar a nombre de este**  
27 **proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor porque es el**

1 **distribuidor autorizado en Costa Rica para la venta de artículos promocionales**  
2 **marca BIC; es el proveedor que normalmente ha vendido dichos lapiceros a**  
3 **nuestra organización, brindado un buen servicio y calidad del producto y porque**  
4 **cuenta con una evaluación del 97% en el registro de proveedores. Cargar a la**  
5 **partida presupuestaria 9.4.5 Signos Externos./ Aprobado por nueve votos./**  
6 **ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
8 **Comunicaciones./**

9 **4.4 Compra de 2.000 tupper plegables. (Anexo 16).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

11 "Compra correspondiente a 2000 tupper plegables con las siguientes características:

12 a) Dimensiones: 20 cm x 15 cm

13 b) Generalidades : seguro para microondas, con dos compartimentos, con cubiertos, color  
14 azul.

15 c) Rotulación: logo Impreso a una tinta, color blanco 10 cm, en una posición, en serigrafía.

16 Cuadro Comparativo

| 17 ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO | PROMOCIONAR DE COSTA RICA AYM S.A | LATAM MEDIA DEVICES S.A | FRAVICO PROMOCIONAL S.A |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 18 2000 tupper                        | ₡5 288 400,00                     | ₡6 352 280,00           | ₡9 962 080,00           |
| 19                                    | ₡9 157,72                         | \$ 11 000,00            | ₡17 250,95              |
| 20 TIEMPO DE ENTREGA                  | 35 DIAS NATURALES                 | 80 DIAS NATURALES       | 30 DIAS NATURALES       |
| 21                                    | 40% adelanto                      | 40% adelanto            | 40% adelanto            |
| 22 FORMA DE PAGO                      | 60% contra entrega                | 60% contra entrega      | 60% contra entrega      |
| 23                                    |                                   |                         |                         |
| 24 <b>MONTO TOTAL</b>                 | <b>₡5 288 400,00</b>              | <b>₡6 352 280,00</b>    | <b>₡9 962 080,00</b>    |
| 25 <b>Monto Recomendado</b>           | <b>₡5 288 400,00</b>              |                         |                         |

26 Tipo de cambio Banco Central: ₡577.48 del día 22-08-2017

27 Se adjunta la(s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

1 Código de proveedor: C178 nombre proveedor: PROMOCIONAR DE COSTA RICA AYM S.A.  
2 número de cédula 3-101-442865 por el monto de: ₡ 5 288 400,00.

3 Partida Presupuestaria: 9.4.5 r signos externos por las siguientes razones:

4 "1- Presenta el mejor precio.

5 2- Es uno de los proveedores de la línea Promocionar que brinda buen servicio y garantía de  
6 los productos.

7 3- Dicho proveedor cuenta con una evaluación del 97% en el registro de proveedores.

8 Nota: La Gestión de compras en cumplimiento a la política de compras hace la invitación  
9 adicional a no menos de cinco proveedores con el fin de participarán del Cartel CMP-02-  
10 2017, sin embargo al día del cierre de la recepción no presentaron su propuesta entre ellos:  
11 La Tienda Publicitaria, Promoideas y FNT.

12 Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 20:**

14 **Autorizar la compra de dos mil (2.000) tupper plegables con las siguientes**  
15 **características: Dimensiones: 20 cm x 15 cm, Generalidades: seguro para**  
16 **microondas, con dos compartimentos, con cubiertos, color azul y rotulación: logo**  
17 **Impreso a una tinta, color blanco 10 cm, en una posición, en serigrafía;**  
18 **asignándose la compra a PROMOCIONAR DE COSTA RICA AYM S.A., cédula**  
19 **jurídica número 3-101-442865, por el monto de cinco millones doscientos ochenta**  
20 **y ocho mil cuatrocientos colones (₡5.288.400,00). El cheque se debe consignar a**  
21 **nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este**  
22 **proveedor porque presenta el mejor precio, porque es uno de los proveedores de**  
23 **la línea Promocionar que brinda buen servicio y garantía de los productos y**  
24 **porque dicho proveedor cuenta con una evaluación del 97% en el registro de**  
25 **proveedores. Cargar a la partida presupuestaria 9.4.5 r signos externos./**  
26 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
2 **Comunicaciones./**

3 **4.5** Compra de 1.000 pizarras de corcho. **(Anexo 17).**

4 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

5 "Compra correspondiente 1000 pizarras de corcho con las siguientes características:

6 a) Dimensiones: 1.20 mts de ancho x 80 cms de alto

7 b) Materiales: de fondo lamina de fibrán 5 m.m. y material frontal lamina de corcho de 5.32  
8 m.m, Precinta superior: Lamina de pvc de 2 m.m. (120 mts x15 cm)

9 c) Enmarcado: Moldura C de aluminio

10 d) Rotulación: Impresa a una tinta, con cobertores esquineros de cartón, para proteger a la  
11 hora de transportar.

12 Cuadro Comparativo

| 13 ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO | GRUPO SOLUCIONES ARTISTICAS        | AGP ROTULACIONES S.A               | FRAVICO PROMOCIONAL S.A            |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 14 1000 PIZARRAS                      | ¢22 170 091,50                     | ¢23 244 100,00                     | ¢22 306 200,00                     |
| 15 TIEMPO DE ENTREGA                  | 20 DIAS HABILES                    | 30 DIAS NATURALES                  | 30 DIAS NATURALES                  |
| 16 FORMA DE PAGO                      | 40% adelanto<br>60% contra entrega | 40% adelanto<br>60% contra entrega | 40% adelanto<br>60% contra entrega |
| 17 <b>MONTO TOTAL</b>                 | <b>¢22 170 091,50</b>              | <b>¢23 244 100,00</b>              | <b>¢22 306 200,00</b>              |
| 18 <b>Montó Recomendado</b>           | <b>¢22 170 091,50</b>              |                                    |                                    |

19 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

20 Código de proveedor: C216 nombre proveedor: GRUPO SOLUCIONES ARTISTICAS, número  
21 de cédula 3-101-684486 por el monto de: ¢ 22 170 091,50

22 Partida Presupuestaria : 9.46 estrategias de comunicación y mercado por las siguientes  
23 razones:

24 "1- Presenta el mejor precio

25 2- Es uno de los proveedores de la línea Publicidad que brinda buen servicio y garantía de  
26 los productos.  
27

1 3- Dicho proveedor fue el responsable de realizar la rotulación de los Centros de Recreo y la  
2 fachada de la Sede de Alajuela.

3 Nota: La Gestión de compras en cumplimiento a la política de compras hace la invitación  
4 adicional a no menos de cinco proveedores con el fin de participarán del Cartel CMP-01-  
5 2017, sin embargo al día del cierre de la recepción no presentaron su propuesta entre ellos:  
6 La Tienda Publicitaria, Promoideas, FNT, Papaprom, Promocionar y Promoideas de Costa  
7 Rica.”

8 Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 21:**

10 **Autorizar la compra correspondiente 1000 pizarras de corcho con las siguientes**  
11 **características: Dimensiones: 1.20 mts de ancho x 80 cms de alto; materiales: de**  
12 **fondo lamina de fibrán 5 m.m. y material frontal lamina de corcho de 5.32 m.m,**  
13 **Precinta superior: Lamina de pvc de 2 m.m. (120 mts x15 cm); enmarcado:**  
14 **Moldura C de aluminio y rotulación: Impresa a una tinta, con cobertores**  
15 **esquineros de cartón, para proteger a la hora de transportar; asignándose la**  
16 **compra a GRUPO SOLUCIONES ARTISTICAS, cédula de identidad número 3-101-**  
17 **684486, por un monto total de veintidós millones ciento setenta mil noventa y un**  
18 **colones con cincuenta céntimos (¢22.170.091,50). El cheque se debe consignar a**  
19 **nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este**  
20 **proveedor porque presenta el mejor precio, porque es uno de los proveedores de**  
21 **la línea Publicidad que brinda buen servicio y garantía de los productos y porque**  
22 **dicho proveedor fue el responsable de realizar la rotulación de los Centros de**  
23 **Recreo y la fachada de la Sede de Alajuela. Cargar a la partida presupuestaria**  
24 **9.46 Estrategias de Comunicación y Mercado./ Aprobado por nueve votos./**  
25 **ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
27 **Comunicaciones./**

1 **4.6** Costo de las bicicletas de "Sppining".

2 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, menciona que durante la sesión 078-2017 del  
3 jueves 17 de agosto de 2017, presentó un oficio en el que indicaba que el valor en libros de  
4 las bicicletas se "sppining" era de ¢24.850,00; sin embargo se tomó un acuerdo de vender  
5 cada activo en ¢50.000,00. Añade que el MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, le realizó  
6 observación que las bicicletas están muy herrumbradas.

7 El señor Vocal III, manifiesta que durante la sesión 078-2017, cuando se trató el tema, sin  
8 haber visto las bicicletas, opinó con base a dos criterios, primero consultó que si estaban muy  
9 oxidadas y le dijeron que no y luego consultó que si funcionaban y le respondieron que sí, de  
10 lo cual el 50% era cierto, están en perfecto funcionamiento, pero están muy oxidadas, por  
11 ello el interesado puede comprar una bicicleta y le funcionará un año, el problema es que se  
12 ve fea, lo que de una forma se debe arreglar; por ello realizó un par de averiguaciones a  
13 personas que pintan ese tipo de activos y le respondieron que pintar una bicicleta cuesta  
14 ¢45.000,00; al sumar el costo del valor en libros, más el costo de la reparación, más el costo  
15 del flete, el costo final sería alrededor de ¢100.000,00, que es más o menos lo que cuesta  
16 una bicicleta en esas condiciones de segunda mano.

17 Sugiere que para que el precio suene atractivo y el interesado la arregle se debe de bajar el  
18 precio y si ronda los ¢25.000,00 más el costo de la pintura, saldría bien con el precio porque  
19 son bicicletas de buena calidad, pero se deben arreglar. Dado lo anterior sugirió al señor  
20 Director Ejecutivo elevara nuevamente el tema ante la Junta Directiva.

21 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, sugiere asignar como precio de venta el precio de  
22 valor en libros que es de ¢24.850,00.

23 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 22:**

25 **Modificar parcialmente el acuerdo 10 tomado en la sesión 078-2017 realizada el**  
26 **jueves 17 de agosto de 2017, para que el monto de venta de cada activo sea de**

1        **veinticuatro mil ochocientos cincuenta colones netos (¢24.850,00)./ Aprobado**  
2        **por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**  
3        **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

4        **ARTÍCULO QUINTO:        Asuntos de Tesorería**

5        **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 18).**

6        El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación  
7        y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el  
8        anexo número 18.

9        El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]  
10       [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y cuatro millones  
11       cuarenta y seis mil trescientos noventa y nueve colones con cincuenta y un céntimos  
12       (¢84.046.399,51); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa  
13       Rica por un monto de diecisiete millones ochocientos mil colones netos (¢17.800.000,00); de  
14       la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de doce millones  
15       seiscientos mil colones netos (¢12.600.000,00) y de la cuenta número [REDACTED]  
16       de COOPENAE COLEGIO por un monto de cuatro millones novecientos treinta y cinco mil  
17       quinientos cincuenta y siete colones netos (¢4.935.557,00); para su respectiva aprobación.  
18       Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

19       **ACUERDO 23:**

20       **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**  
21       **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y cuatro millones cuarenta**  
22       **y seis mil trescientos noventa y nueve colones con cincuenta y un céntimos**  
23       **(¢84.046.399,51); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**  
24       **de Costa Rica por un monto de diecisiete millones ochocientos mil colones netos**  
25       **(¢17.800.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS**  
26       **por un monto de doce millones seiscientos mil colones netos (¢12.600.000,00) y**  
27       **de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto**

1 **de cuatro millones novecientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y siete**  
2 **colones netos (¢4.935.557,00); El listado de los pagos de fecha 29 de agosto de**  
3 **2017, se adjunta al acta mediante el anexo número 18./ ACUERDO FIRME./**  
4 **Aprobado nueve votos./**

5 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

6 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

7 **6.1** Oficio FEL-ALF 060 -2017, plan de acción con respecto al Informe de Auditoría. **(Anexo**  
8 **19).**

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se refiere al oficio FEL-ALF 060-2017, de fecha 04 de  
10 agosto de 2017, suscrito por el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de  
11 Fiscalización, en el que señala:

12 "Cumpliendo con lo establecido en el IAI CLP 0517 con fecha 15 de junio del 2017, me  
13 permito hacer de su conocimiento las medidas correctivas que esta Unidad de Fiscalización ha  
14 realizado y las que tendrá por realizar a futuro.

15 Al respecto incluyo el siguiente cuadro informativo:

| 16 <b>RECOMENDACION</b>  | <b>ACCION CORRECTIVA</b>  |
|--|---|
| 17 Ausencia de trámite de denuncias penales por<br>18 ejercicio ilegal de la profesión | Se solicitó a la Junta Directiva que se autorizara a la<br>Fiscalía el poder realizar las denuncias penales que<br>procedieran, mismo que se aprobó en el acuerdo 05<br>de la sesión 063-2017 celebrada el 04 de julio del<br>2017.   |
| 19 Proceso de denuncias incompleto y segregado   | Corregir el perfil de los abogados de la Fiscalización<br>(PENDIENTE)   |
| 20 Irregularidades detectadas en indicadores de<br>21 procesos de Fiscalización        | Corregir la redacción de los indicadores ya que los<br>mismos no corresponden a la realidad del proceso<br>de notificación.   |
| 22 Sobre la ejecución del Plan de trabajo  | Se tomó la recomendación de la Auditoria para el<br>periodo del año 2018 y la redacción para la<br>medición de las notificaciones se realizará en base a<br>las notificaciones enviadas.<br>Con respecto a las demás actividades de la<br>Fiscalización se está llevando un control semestral<br>para la medición de cada una de ellas.   |
| 23 Irregularidades detectadas a nivel de la elaboración<br>24 del PAT 2016-2017        | 2.4.1<br>A) Para el periodo 2018 se cambia el<br>indicador basándose en las notificaciones<br>enviadas efectivas y la forma de notificar.<br>B) Corresponde a Calidad<br>C) Corresponde a Calidad<br>D) Se respalda en el estudio de cargas que<br>hace Recursos Humanos<br>E) Corresponde a Calidad<br>F) Se toma en cuenta para el siguiente<br>periodo en caso de ser solicitado dicha<br>medición<br>G) Se incluyeron en el Pat 2018. |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

| <b>RECOMENDACION</b>   | <b>ACCION CORRECTIVA</b>   |
|--|--|
| Ejecución parcial del presupuesto asignado   | Se contrató personal nuevo y se está controlando la ejecución de este año.   |
| Falta de conciencia sobre uso de indicadores para medición de la eficiencia                      | Se modificó la forma de medición de los indicadores del PAT. Y se está revalorando los indicadores de Calidad para la forma de medición      |
| Falta de estudio del impacto de charlas de inducción al Colegio y plan de charlas regionalizadas | Se analizará el plan de acción a seguir con el fin de que las charlas traigan al Colegio un beneficio.                                       |
| Aspectos por mejorar en políticas y procedimientos   | Se revisarán las políticas, procedimientos y formularios de la Unidad para actualizarlos.  |
| Aspectos por mejorar en perfiles y expedientes   | Esto es función del Depto de Recursos Humanos, igualmente se está trabajando en conjunto con ellas para corregir los perfiles y expedientes. |
| Falta de administración de riesgo en SEVRI de Fiscalización                                      | Se solicitó capacitación para cubrir esta área   |
| Seguimiento del informe anterior   | Se retomará y procederemos a confeccionar un plan de acción  |

18 De conformidad con todo lo planteado en este informe con respecto a las recomendaciones  
19 de la Auditoría de este Colegio Profesional y las medidas correctivas y/o aclaratorias que  
20 plantea la Unidad, queda claro que la función fiscalizadora que tiene la Unidad como tal se  
21 cumple a cabalidad, según el fin para lo que fue creada la misma. Es importante resaltar que  
22 la Unidad de Fiscalización ha sufrido varios cambios de personal en los últimos años y por lo  
23 tanto las funciones bajaron su ritmo de trabajo, pero en la actualidad han dado una curva  
24 ascendente pues el personal ha estado fijo y estable, tomando nuevos métodos de  
25 notificación y seguimiento de los procesos.

26 También cabe destacar los logros obtenidos por la Fiscalía en general, propiciados por la  
27 Unidad de Fiscalización con respecto a la obtención de importantes criterios legales emitidos

1 por el Servicio Civil y Circulares emitidas por el Ministerio de Educación Pública con respecto a  
2 la obligatoriedad de la colegiatura a esta Corporación.”

3 Añade que este plan remedial permite hacer todas las medidas correctivas en base al informe  
4 que emitió la Auditoría Interna, sobre la Unidad de Fiscalización; por ello se complace al decir  
5 que dentro de la Fiscalía los funcionarios que se encuentran en el Departamento han puesto  
6 mucha disponibilidad en el trabajo y en todo lo que tiene que ver con las acciones  
7 correctivas.

8 Expresa que la mayoría de las recomendaciones ya están implementadas, lo único que están  
9 valorando y tratando de corregir, son los indicadores de ISO que miden el tema de las  
10 notificaciones, porque son productos en los que dependen de terceros, en este caso el  
11 Ministerio de Educación Pública, quien remite la planilla para poder hacer en su mayor  
12 cantidad de volumen, siempre las envían tarde y no son precisas y a raíz de eso tienen que  
13 implementar un cambio en ese tipo indicadores y por el resto informa que ya se han  
14 planteado las acciones correctivas y que es parte del trabajo de reorganización que se ha  
15 venido trabajando.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 24:**

18 **Dar por recibido el oficio FEL-ALF 060-2017, de fecha 04 de agosto de 2017,**  
19 **suscrito por el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización,**  
20 **sobre el plan de acción con respecto al Informe de Auditoría./ Aprobado por**  
21 **nueve votos./**

22 **Comunicar al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a**  
23 **la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

24 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

25 **7.1 Vocalía I**

26 **7.1.1 Informe Asamblea Regional de Puntarenas.**

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, informa que la Asamblea Regional de Puntarenas  
2 contó con una asistencia bastante buena de doscientos ochenta colegiados, el lugar muy  
3 lindo pero resultó pequeño para la cantidad de personas que asistieron.

4 Añade que los informes se brindaron como corresponde y se aclararon las dudas de los  
5 colegiados que se dieron en ese momento, resultando todo como debe ser.

6 La Presidenta de la Junta Regional Regional explicó el motivo por el cual el año pasado no se  
7 ejecutó el pat de una forma efectiva, dado que la Junta Regional inició su labor en  
8 setiembre.

9 Concluye indicando a la Asamblea Regional asistió en compañía de la M.Sc. Lilliam González  
10 Castro, Presidenta y el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero.

11 La señora Presidenta destaca que al final llegaron tarde aproximadamente diez colegiados.

12 La señora Vocal I, externa que cuando se estaba terminando con la charla de la reforma de  
13 Ley del Colegio, llegaron diez colegiados quienes reclamaban ser acreditados y se les  
14 entregara el obsequio y el almuerzo, por lo que se les indicó que se respetaba la decisión de  
15 la Junta Regional, que la acreditación sería hasta una determinada hora, aun así se les  
16 ofreció el almuerzo, pero se retiraron. Considera que fueron los mismos que llegaron el año  
17 pasado luego de asistir a sus estudios universitarios; a quienes se les explicó que en muchas  
18 regiones los colegiados solicitaron a sus profesores cambiar el horario de estudio para ese  
19 día, por lo que ellos pudieron haber hecho lo mismo. Considera que en su mayoría fueron  
20 los mismos que llegaron el año pasado tarde por tener lecciones universitarias; a quienes se  
21 les explicó que en muchas regiones los colegiados solicitaron a sus profesores cambiar el  
22 horario de estudio para ese día, por lo que ellos pudieron haber hecho lo mismo con tiempo  
23 y así poder asistir a la Asamblea.

## 24 **7.2 Prosecretaría**

### 25 **7.2.1 Informe Asamblea Regional de Heredia.**

26 La M.Sc. Violeta Cambrero Cascante, Prosecretaria, informa que el sábado 19 de agosto  
27 de 2017, en el complejo Villa Barva, se realizó la Asamblea Regional de Heredia, a la que

1 asistió en compañía del M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, el MBA. Carlos Arias  
2 Alvarado, Vocal III y la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta.

3 Añade que llegó a la actividad a las 9:30 a.m. y desde esa hora la fila era extensa, asistieron  
4 setecientos sesenta colegiados, por lo que se solicitó a la encargada del complejo que  
5 preparara más alimentación, obteniéndose una buena respuesta.

6 A pesar de que se esperaba una asistencia considerable, no se esperaban tantos colegiados,  
7 en la Asamblea, misma en la que se inició brindando varios informes, la señora  
8 Vicepresidenta brindó un mensaje de parte de la Junta Directiva y se justificó por qué no  
9 estaban los demás miembros de Junta Directiva.

10 Al ser las 11:00 a.m. se habilitó un lugar en el salón para entregar el obsequio a los  
11 asistentes, lo cual realizó en colaboración de los miembros de Junta Directiva y la Gestora  
12 Regional. Recibió comentarios muy positivos por solucionar de manera rápida la atención de  
13 tantos colegiados; por lo que considera que a pesar de la gran asistencia la Asamblea estuvo  
14 bien.

15 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que en el caso de la Asamblea Regional  
16 de Heredia se debe de tomar la decisión de cambiar a lugar mucho más amplio.

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que la Fiscalía está organizando una  
18 capacitación para Fiscales regionales, quienes tienen un rol muy importante dentro de la  
19 Junta Regional y existen ciertas debilidades.

### 20 **7.3 Vocalía II**

#### 21 **7.3.1** Reunión con Junta Regional de Guanacaste.

22 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, informa que la reunión con la Junta Regional  
23 de Guanacaste es previa a la Asamblea Regional, por lo que solicita a la Junta Directiva  
24 considerar cambiar la fecha programada, ya que coincide con un Congreso del SEC, razón  
25 por la cual la Junta Regional desea que se considere la posibilidad de cambiar la fecha.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que la programación  
2 de Asamblea Regionales se realizó acorde a las actividades del Colegio, entre ellas los actos  
3 de incorporación, capacitaciones y otras asambleas regionales.

#### 4 **7.4 Presidencia**

##### 5 **7.4.1** Informe de la actividad de los Supervisores del país.

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el 24 y 25 de agosto de 2017, en  
7 la región de Pérez Zeledón, se realizó la actividad de los Supervisores de Educación de todo  
8 el país, actividad que estuvo muy bonita y se quita el sombrero con los colegiados de Pérez  
9 Zeledón, personas muy comprometidas para organizar una actividad; por lo que felicitó al  
10 Director Regional de Educación ya que el compromiso que tienen se refleja en las actividades  
11 que realizan.

12 Al final de la actividad el Colegio tuvo participación, se entregó a los asistentes un signo  
13 externo, por el cual quedaron muy agradecidos y consientes del apoyo y colaboración que  
14 brindó el Colegio.

15 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, recuerda a los presentes que cuando el señor  
16 Secretario remitió la invitación le consultó que dónde estaba el logo del Colegio y lo que se le  
17 explicó es que era una invitación casera y todo lo demás. Añade que cuando el tema se  
18 presentó a la Junta Directiva, se presentó como una solicitud del señor Secretario y el señor  
19 Tesorero, como directivos e incluso se lo manifestó al señor Secretario que durante la  
20 actividad en Pérez Zeledón le externó que Colypro estaba presente por ellos dos como  
21 Supervisores, pero no porque al Colegio se le haya hecho una invitación formal. En relación  
22 al tema de mercadeo se debe tener presente que es para actividades internas y se debe  
23 analizar la posibilidad si con el convenio que el Colegio suscribió con el Ministerio de  
24 Educación Pública, saber cuándo se realizan esas grandes actividades para estar presentes,  
25 porque no acepta que el MEP le dé más prioridad a los sindicatos que al Colegio profesional  
26 que alberga a los educadores, simplemente eso es 100% reclamable. Desea saber en qué

1 contexto es que el MEP quiere al Colegio, ya que no quiere que lo cojan ni de pulpería ni de  
2 caja chica.

3 **7.4.2 Informe de Asamblea Regional de Alajuela.**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la Asamblea Regional de Alajuela  
5 se realizó el 26 de agosto de 2017, en el salón de eventos del centro de recreo de  
6 Desamparados de Alajuela, se contó con una asistencia de setecientos veinte colegiados; sin  
7 embargo en el momento de la votación únicamente lo hicieron trescientas sesenta personas.  
8 Por indicación del Tribunal Electoral la acreditación se cerró a las 11:40 p.m., sin embargo  
9 algunas personas llegaron antes de las 12:00 m.d. quienes manifestaron su malestar de muy  
10 mala forma.

11 Solicita al señor Director Ejecutivo que cuando se realicen las otras Asambleas Regionales, se  
12 verifique no se realicen otras actividades del Colegio.

13 Indica que recordó a algunos colegiados molestos que el obsequio es un incentivo que se  
14 entrega a los colegiados que asisten a la asamblea, cita el ejemplo de las personas que  
15 estaban haciendo fila desde las 8:30 a.m. porque en realidad les interesa el Colegio y les  
16 aclaró a los colegiados que reclamaron que era su plata y que les correspondía el regalo, que  
17 el dinero que pagaban era una licencia para trabajar y para tener derecho a los pluses que  
18 ofrece el MEP.

19 Concluye indicando que las personas que se encontraban dentro de la Asamblea le brindaron  
20 todo el apoyo por la determinación tomada, ya que es un acto solemne por lo que las cosas  
21 se realizan de la mejor manera.

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que por razones de enfermedad no estuvo  
23 presente en la sesión en la que se acordó entregar obsequios en las Asambleas Regionales.

24 Jura que si supiera quien fue el que tomó y sacó la fotografía del obsequio, para  
25 promocionar las Asambleas Regionales, le abriría una investigación. Es muy deplorable y  
26 reprochable que se hayan promocionado las Asambleas a base de esa fotografía la cual está  
27 en todas las regionales.

1 También le parece inaudito lo que le externaron a una de las compañeras de Junta Directiva,  
2 durante la Asamblea Regional de Alajuela, que el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero,  
3 les había prometido el regalo, lo cual es muy delicado.

4 Desea saber si alguno de los asistentes le consultó a la señora Presidenta, cuáles eran los  
5 informes o los postulantes a elegir, para quejarse de que no les dieron un obsequio. Añade  
6 que alaba y agradece a las personas que en las redes sociales han manifestado que son  
7 educadores y que si están convocados a una hora para asistir a una actividad sean  
8 puntuales, no puede ser posible que un colegiado se interese más por un regalo que por  
9 saber cómo está la situación a nivel regional.

10 Felicita a los compañeros de Junta Directiva, que asumieron la responsabilidad de atender la  
11 Asamblea Regional de Alajuela.

12 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que en el Colegio se actúa por impulsos, si  
13 los colegiados buenos son la gran mayoría e indica que a pesar de la gran asistencia en la  
14 Regional de Heredia, no se vieron colegiados irrespetuosos, a pesar de que algunos llegaron  
15 tarde y conversaron con su persona, tal vez no les gustó pero no fueron malcriados.

16 Sugiere no hacer un problema por colegiados que asisten a la Asamblea Regional por otra  
17 cosa y no condenará una situación, como decir no voy a dar un regalo o un almuerzo por  
18 cuatro revoltosos y añade que por eso es que está mal todo el país, porque se sucumbe ante  
19 las protestas y malos tratos por unos pocos y en el gremio de la educación la gran mayoría  
20 de personas son muy buenas. Asegura que muchos de los asistentes se fueron contentos y  
21 sostiene lo que ha dicho en muchas ocasiones, no es un pecado promover la asistencia a las  
22 Asambleas Regionales, todo lo contrario, se debe promover que entre más cantidad de  
23 colegiados asistan a escuchar la rendición de cuentas es mejor.

24 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, por alusión tesorero indica que el que lo hayan  
25 mencionado no adquirió ningún compromiso con nadie y si fuera de esta manera le solicita  
26 a la fiscalía que investigue y que traiga nombres con las personas que así lo mencionaron

27 **7.4.3** Modificación del Pat de la Comisión de Jubilados. **(Anexo 20).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-AC-CMJ-083-2017 de  
2 fecha 28 de agosto de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la  
3 Comisión de Jubilados, en el que señala:

4 "La Comisión de Jubilados del Colypro, en su sesión ordinaria número 29-2017 celebrada el  
5 28 de agosto de 2017, tomó el siguiente acuerdo:

6 Acuerdo 03

7 Solicitar autorización a la Junta Directiva para ampliar el número de viajeros jubilados a la  
8 actividad "Viaje de jubilados al embalse Angostura y centro recreativo Adriano's en la Suiza  
9 de Turrialba" a realizarse el 30 de agosto de 2017 de 80 a 110 personas. Así mismo autorizar  
10 la contratación de un bus adicional a los dos ya previstos, por la suma de doscientos  
11 cincuenta mil colones y treinta almuerzos adicionales a un costo total de ciento cincuenta mil  
12 colones, con presupuesto de la actividad por realizar grupos organizados, que tiene  
13 disponible para cubrir dicha erogación. ACUERDO FIRME. Aprobado por tres votos.  
14 Comuníquese a la Junta Directiva de Colypro y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director  
15 Ejecutivo."

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 7:44 p.m.

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 25:**

19 **Modificar el plan de trabajo de la Comisión de Jubilados 2017, para que se realice**  
20 **una sola gira de colegiados jubilados, el miércoles 30 de agosto del 2017, hacia la**  
21 **Suiza de Turrialba, con la finalidad de unificar las dos giras propuestas en el plan**  
22 **de trabajo y se lleve a cabo solamente una, para atender la demanda de**  
23 **colegiados quienes solicitaron asistir al "Viaje de jubilados al Embalse Angostura y**  
24 **Centro Recreativo Adriano's", ubicado en la Suiza de Turrialba. Se autoriza**  
25 **fusionar el presupuesto de ambas actividades a fin de cubrir los costos y se**  
26 **contrate un bus adicional, a los dos ya previstos, por la suma de doscientos**  
27 **cincuenta mil colones (¢250.000,00) y un adicional de treinta almuerzos por un**

1 **costo de ciento cincuenta mil colones netos (¢150.000,00)./ Aprobado por ocho**  
2 **votos./**

3 **Comunicar a la Comisión de Jubilados y a la Gestora de Calidad y Planificación**  
4 **Corporativa./**

5 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 7:47 p.m.; según  
6 el punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013  
7 del 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del jueves 31 de julio de 2017.

8 **(Anexo 21).**

9 **7.4.4** Sesión del 14 de setiembre de 2017.

10 **7.5 Secretaría.**

11 **7.4.1** Presentación de Moción.

12 **7.6 Vocalía III.**

13 **7.6.1** Nombramiento del JUPEMA.

14 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

15 **8.1 Vocalía I.**

16 **8.1.1** Información sobre Foro: "Redefiniendo el concepto de autoridad docente en contextos de  
17 cambios sociales a partir de experiencias docentes exitosas."

18 **8.2 Prosecretaría.**

19 **8.2.1** Comentario sobre colaboradores.

20 **8.3 Vicepresidencia.**

21 **8.3.1** Informe sobre Junta Regional de Pérez Zeledón.

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
23 **VENTIUN HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

24

25

26 **Lilliam González Castro**

**Jimmy Güell Delgado**

27 **Presidenta**

**Secretario**

- 1 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.